

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2018-497

22 de julio de 2020

La suscrita secretaria disciplinaria dentro del Expediente Disciplinario No. 2018-497 notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Informante/ Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2018-497	HERNÁN DAVID CARDOSO PALACIOS, fungiendo como apoderado judicial del señor EDWIN MAURICIO PARRA GUZMÁN en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la sociedad SERVICIOS SOLUCIONES Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S	DIEGO ALEJANDRO MUÑOZ Y ANDRÉS DAVID SERRATO GUANA	21 de julio de 2020	Se declara cerrada la etapa de investigación disciplinaria del expediente 2018-497.

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy veintidos (22) de julio de 2020.



YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ
Secretaria para asuntos disciplinarios
UAE – Junta Central de Contadores.

Elaboró: Diego Alejandro Blanco Morales